

ANEXO II
ACTO DE ADHESIÓN AL CONVENIO

D. JERONIMO PARRA CASTAÑO, Presidente de la Cámara, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 22.b de la ley 4/2019 19 octubre C. Andalucía; manifiesta

Que, en sesión del Pleno celebrado el día de 2 de julio 2020 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de ALMERIA, se ha acordado su adhesión al «Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España para la cesión de información de carácter tributario a las Cámaras Oficiales para el ejercicio de sus funciones público-administrativas».

ALMERIA, 6 de julio 2020
El Presidente

A/A titular de la Delegación/Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de ALMERIA